



VALPARAÍSO, 22 de agosto de 2023.

OFICIO N°22/CEI 17/2023

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DEL GOBIERNO, PARTICULARMENTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y, EN ESPECIAL, RESPECTO DE LAS LICITACIONES FALLIDAS DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, Y DEMÁS ANTECEDENTES QUE SE INDICAN SOBRE LA COMPETENCIA, FUNCIONAMIENTO Y PERSONAL DEL REFERIDO SERVICIO (CEI 17)**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. que tenga a bien informar a esta Comisión, sobre las medidas de mejora que ha propuesto esa entidad, a lo largo de su funcionamiento, en el marco de evaluación y acreditación de organismos colaboradores.

Lo anterior, indicando:

- Fecha en que dichas medidas fueron propuestas.
- Si las medidas propuestas tienen carácter legal o reglamentario.
- Especificar la autoridad u organismo a que se han dirigido dichas propuestas de mejora, y en quién recae la facultad de ejecutar las propuestas.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. D. Héctor Ulloa Aguilera.

Dios guarde a US.,

LEONARDO LUEIZA URETA,
Abogado Secretario de la Comisión.

A JUAN PAULO SÁNCHEZ ERRÁZURIZ, CONSEJO DE EXPERTOS, SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA (CEI 17)
www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: carolina.gonzalez@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6F9A9CE542393E7C